



En un Pleno extraordinario celebrado el pasado miércoles, 27 de marzo

Las Rozas aprueba el Avance del nuevo PGOU

- ***El nuevo Plan propone un crecimiento del municipio similar al experimentado en los últimos 30 años***
- ***Durante el periodo de información pública se presentaron 232 sugerencias y se han atendido 107 citas personalizadas para facilitar información***
- ***El documento deberá pasar aún dos trámites de aprobación municipal hasta su aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid***

El Ayuntamiento de Las Rozas, en un Pleno extraordinario celebrado el pasado miércoles, 27 de marzo, ha aprobado el avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para el municipio, que marcará las directrices del desarrollo de la ciudad para los próximos años. Así, el "Documento Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid" se aprobó con los únicos votos a favor del PP y los votos en contra del resto de grupos políticos representados en el Pleno.

El PGOU es el instrumento básico de planeamiento para el municipio, un documento que ordena todo el término municipal, califica el suelo en sus diferentes categorías, interpreta los procesos de cambio que afectarán a la ciudad, define las grandes infraestructuras, los equipamientos, las zonas verdes y espacios libres y establece las reservas de terreno necesarias para su desarrollo.

"En este documento se propone un crecimiento similar al que Las Rozas ha experimentado en los últimos 30 años, manteniendo el modelo de la ciudad actual

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

en cuanto a densidad de población. Un modelo de ciudad con zonas edificadas integradas y articuladas por una malla continua de zonas verdes, en su mayoría tratadas como espacios forestales y naturales, y el resto como parques urbanos, completados con una importante red de equipamientos y dotaciones.”, destacó Begoña Rodríguez López, concejal de Urbanismo, durante su intervención.

El PGOU es, por un lado, un instrumento de planificación estratégica que analiza la situación urbana e identifica oportunidades y realiza propuestas urbanísticas. Y por otro, se trata de una norma jurídica que regula el uso del suelo y de los edificios, establece derechos y obligaciones y vincula tanto a la Administración como a los particulares.

Información y participación

La redacción del Plan General se sometió previamente a una consulta pública con el objetivo de que los ciudadanos pudiesen realizar las aportaciones, observaciones y consideraciones oportunas, de cara al futuro Avance del planeamiento de la ciudad. Una consulta que obtuvo un total de 88 sugerencias.

El documento aprobado por el Pleno se finalizó el 29 de julio de 2022 para someterlo a información pública, periodo en el que se presentaron un total de 232 escritos de sugerencias. Además, para facilitar el acceso a la información del futuro planeamiento, se habilitó un punto de información de forma presencial que atendió un total de 107 citas personalizadas. Se buzonearon folletos informativos y se creó una exposición permanente en el hall de la primera planta de esta Casa Consistorial.

Tras el citado periodo de exposición y participación pública, el 9 de septiembre de 2022 se solicitó a la Dirección General de Urbanismo la emisión del informe previo de Análisis Ambiental y el Informe de Impacto Territorial, ambos preceptivos y obligatorios.

Una vez aprobado este Avance, la tramitación del Plan General se enfrentará a otros dos trámites que requerirán su aprobación municipal, inicial y provisional, con sendos periodos de información pública previos. Por último, la aprobación definitiva del PGOU se otorgará por el órgano competente de la Comunidad Autónoma para el control de la legalidad y análisis de la ordenación propuesta a los intereses supramunicipales.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid